

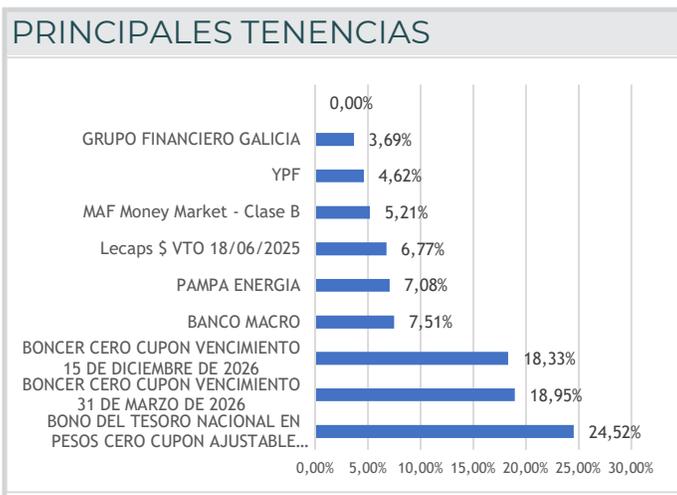
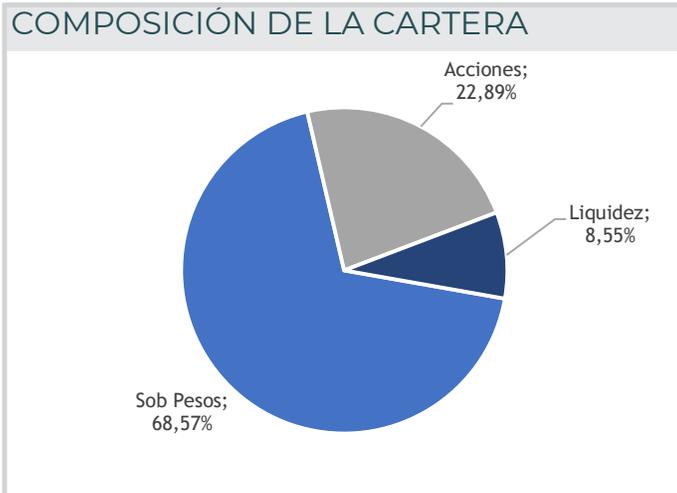
MEGAINVER RETORNO TOTAL

Es un fondo que busca maximizar las oportunidades de mercado invirtiendo en instrumentos de renta fija y renta variable con permanente gestión activa del portafolio.

Datos al 30/09/2024

INFORMACIÓN DEL FONDO	
Patrimonio:	\$ 1.183.672.292
Moneda:	Pesos
Inversión Mínima:	\$ 1.000,00
Clasificación:	Retorno Total
Horizonte de inversión:	Largo Plazo
Sociedad Gerente:	MegaQM
Sociedad Depositaria:	Banco Comafi S.A.
Calificación:	A-
Plazo de Rescate:	T+1
Fecha de inicio:	11/4/2014

RENDIMIENTO HISTÓRICO DEL FONDO		
	Clase A	Clase B
1 mes	0,23%	0,29%
En el año (YTD)	63,3%	64,2%
12 meses	190,4%	192,7%
Honorarios	3,33%	2,56%
Comisión Entrada / Salida	0,00%	0,00%



Empresas: empresas@megaqm.com.ar
Institucional: institucional@megaqm.com.ar
Individuos: individuos@megaqm.com.ar
ACDI: acdi@megaqm.com.ar
Tel: (+54) 11 5032 3004
[/company/megaqm](https://www.linkedin.com/company/megaqm)
[@megaqm](https://www.instagram.com/megaqm)
[/MegaQMFCI](https://www.facebook.com/MegaQMFCI)
[/MegaQMFCI](https://www.tiktok.com/@MegaQMFCI)

Este reporte fue elaborado por MegaQM S.A. Las fuentes utilizadas para el presente informe, y por lo tanto la información contenida en el mismo, se consideran confiables. Este informe tiene como único objetivo brindar información. El mismo no representa una oferta de compra o venta respecto de activos o instrumentos de ningún tipo. Tanto las opiniones como las estimaciones expresadas en este documento son de carácter personal y pueden ser modificadas sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión están sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a otros riesgos, incluyendo la posible pérdida de la inversión. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A. se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas o al otorgamiento de liquidez a tal fin.